

● Descripción del Programa

Pretende realizar acciones encaminadas a reducir los riesgos por desastres naturales a que está expuesta la población en los municipios de México. De acuerdo a las cifras proporcionadas por el Programa, la importancia de realizar este tipo de actividades radica en que 90 millones de personas están expuestas a estos riesgos: 70% en zonas urbanas, 10% en periurbanas y 20% en rurales. Se pretende incidir en el 70% que se encuentra en zonas urbanas, principalmente mediante la elaboración de mapas de riesgos, dando prioridad a los municipios considerados de alto riesgo y fomentando la colaboración interinstitucional para lograrlo. Las acciones de prevención se agrupan en tres rubros principales: i) prever la no ocupación de suelo en zonas de riesgo; ii) crear en la población una cultura de prevención de desastres, y iii) invertir en obras y acciones que coadyuven a lograr el objetivo.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
- Otra: La reciente creación del Programa en 2011

● Otros Efectos

Se resalta la gestión y ejecución del Programa en las acciones del ámbito municipal, ya que se fomenta la vinculación y concientización de las autoridades locales sobre las zonas de riesgos. (IT2014)
Se destaca la autorización para la elaboración de 63 Atlas de Riesgos y la actualización de uno. (IT2014)

● Otros Hallazgos

Es importante que el Programa defina criterios de prioridad para la atención de municipios y la actualización del Índice de Riesgos, tomando en cuenta las evaluaciones realizadas al Programa, las cuales servirán como acciones de mejora. (IT2014)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. En 2013 se comprometieron a contratar, a través de instancias especializadas en materia de prevención de riesgos, la realización de un documento para actualizar el Índice de riesgos de Municipios. No obstante, debido a la falta de presupuesto para este fin, no fue posible realizar dicha contratación y el documento está siendo elaborado por el mismo Programa.

Aspectos comprometidos en 2015

1. La Dependencia promoverá mesas de trabajo interinstitucional con el CONEVAL, CENAPRED, CONAGUA, INEGI, etc, en búsqueda de información vigente en los temas siguientes: i) estimación de las amenazas de fenómenos naturales; ii) procesamiento de bases de datos de peligros antropogénicos; iii) procesamiento de la base de datos de los bienes expuestos; iv) vulnerabilidad física; v) índice de medida de riesgo físico por fenómenos naturales; vi) metodología para la obtención del índice de riesgo de las ciudades del Sistema Urbano Nacional; vii) índice de riesgo a nivel entidad federativa; viii) índice de riesgo a nivel municipio, y ix) índice de riesgo para las ciudades a nivel Área Geoestadística Básica.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El Indicador de Fin es quinquenal, por lo tanto no muestra información para su evaluación, ante esto el Programa busca reducir la temporalidad a dos años, lo cual permitiría contar con información de manera más rápida. En dos de los Indicadores se sobrepasaron las metas: en el de Propósito, en casi el doble de lo planeado, y en el de "Porcentaje de obras para reducción y mitigación de riesgos autorizados contra recibidos", en donde se realizó un 50% más. Por su parte, en el de "Número de obras con fines preventivos", la meta 2014 era de seis y sólo se alcanzó una, por lo tanto el avance de la meta fue inferior a lo planeado debido a cuestiones de recorte presupuestal. En conclusión, de los siete Indicadores, dos muestran avance, uno no tiene información de la meta alcanzada por ser quinquenal, aunque se tiene el plan de cambiarlo a bianual, y en tres de ellos el valor alcanzado fue menor al de la meta planeada. El Programa menciona que, debido al recorte presupuestal, está enfocando esfuerzos en la elaboración de Atlas de Riesgos, y es por ello que sólo muestra resultados positivos en los indicadores relacionados con esta actividad.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. En el documento titulado "Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016" se menciona que este Programa se va a fusionar con el Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo. El nombre del nuevo organismo será Programa de Prevención de Riesgos, y estará adscrito al Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

● Población

Definición de Población Objetivo

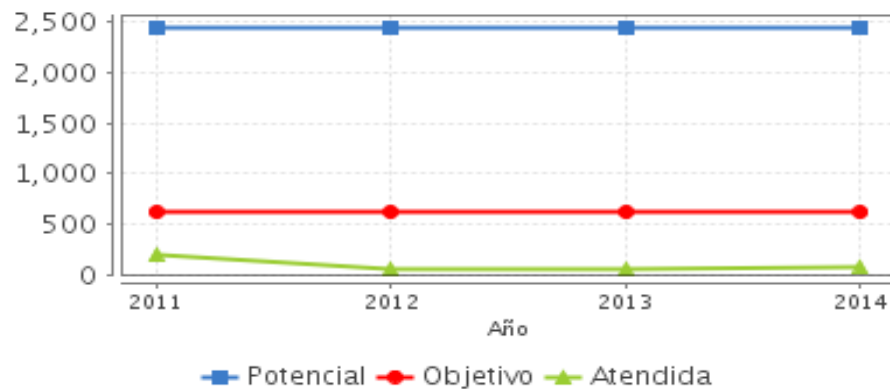
Son los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Municipio	2,454	0%
Población Objetivo	Municipio	617	0%
Población Atendida	municipios	66	29.41%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	10.7%	2.43%

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

La Población Objetivo, desde que inició el programa, ha sido de 617 municipios. Por su parte, la Población Atendida en 2011 representó 32% de la Población Objetivo, no obstante para 2012 muestra una disminución a sólo 9%, y nuevamente en 2013 bajó hasta alcanzar 8 por ciento. Fue hasta 2014 donde hubo un incremento para llegar a 11% de la Población Objetivo. De acuerdo a esto, el Programa disminuyó su cobertura en comparación con el dato inicial. El cuadro proporcionado en la Plantilla de Población 2014, sólo muestra los municipios en los que se llevaron a cabo acciones del Programa, pero no se sabe qué tipo de acciones. Sería conveniente contar con esta información para poder hacer un análisis más detallado. Si se toman en cuenta los Indicadores, el de Propósito es el que realmente mostró un avance en cuanto a la ejecución de acciones para disminuir los riesgos por medio de la elaboración de atlas, reglamentos de construcción, estudios, obras y talleres.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

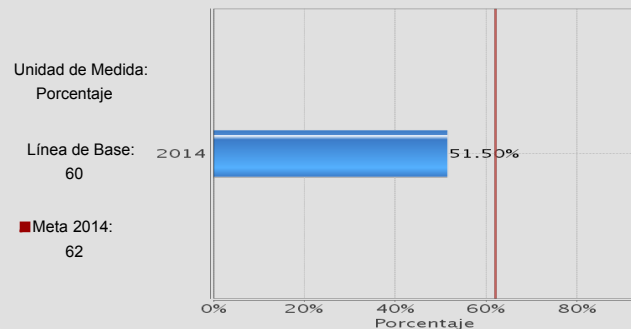
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

Objetivo Sectorial 2013-2018

Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.

Indicador Sectorial

Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos



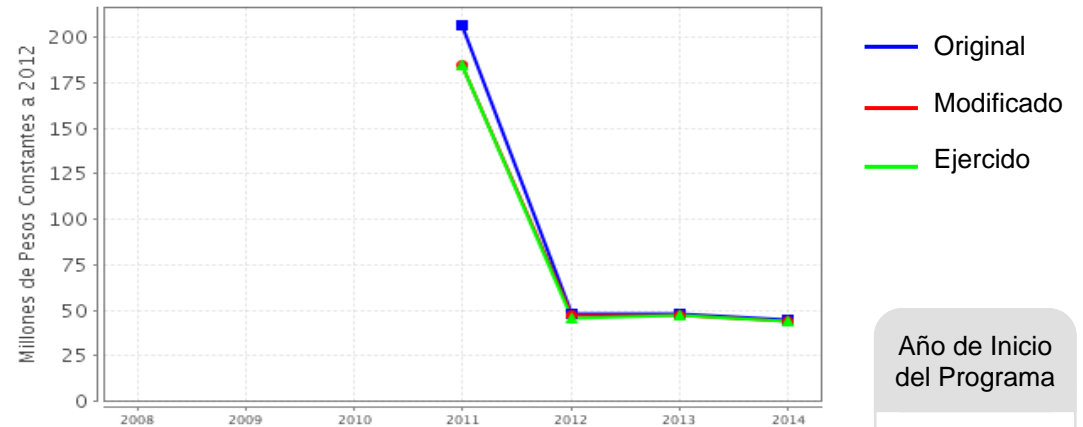
Fin

Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, a través del fortalecimiento de la prevención de riesgos en los municipios, con acciones que reduzcan el impacto de fenómenos naturales..

Propósito

Municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos naturales, reducen el impacto derivado de la ocurrencia de desastres.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2011

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

45.10

Modificado

43.91

Ejercido

43.91

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El Programa inició en 2011 con un presupuesto modificado de 180 millones de pesos, a precios constantes de 2012. A partir de 2012 hubo una disminución significativa, ya que bajó a 47 millones ese año. Este nivel de presupuesto se mantuvo en 2013 y 2014. Sin duda, la disminución afectó el impacto que el Programa pudo tener a través de las acciones que persigue para alcanzar sus objetivos. En todos los años se ejerció entre 96 y 99% del presupuesto, lo cual indica que los recursos se utilizaron en las actividades del Programa. En el documento "Consideraciones sobre el presupuesto", se menciona que el Programa redujo sus gastos de operación en 1% en 2013 y 5% en 2014. La baja en la disponibilidad de recursos seguramente es uno de los motivos por los cuales se le ha sugerido al Programa que defina cada vez más específicamente su Población Objetivo y que se actualicen de manera continua sus índices de riesgos. Desafortunadamente, debido a los cambios en la medición de los Indicadores, no se cuenta con datos para relacionar las acciones realizadas con la disminución del presupuesto en los últimos años.

● Conclusiones del Evaluador Externo

Se considera que se trata de un Programa importante y necesario para prevenir y mitigar las situaciones de riesgo provocadas por desastres naturales. A través de los años se ha tratado de ir consolidando para hacer mayor énfasis en su Población Objetivo. Esas consideraciones han resultado relevantes para que el Programa realice actividades en pro de lograr ese objetivo. La disminución en el presupuesto fue uno de sus principales obstáculos, ya que en 2011 atendió a 195 municipios, pero se redujeron a 66 en 2014. Sería interesante que el Programa mostrara mayor información sobre el tipo de actividades que está realizando por año a lo largo del tiempo, ya que, debido a que la medición de los Indicadores ha cambiado, no se tiene información específica sobre ello. Por otra parte, se cuenta con siete Indicadores en la Matriz de Indicadores de Resultados 2014, de los cuales sólo tres mostraron su meta alcanzada o la sobrepasaron, mientras que el resto quedaron por abajo. Finalmente, es relevante que se actualicen los datos sobre el índice de riesgos a nivel municipal de manera continua.

● Fortalezas

1. La principal fortaleza del Programa es que trabaja directamente con las autoridades municipales del país, en las demarcaciones que tienen un riesgo mayor a desastres naturales. 2. Otra fortaleza es que lleva a cabo obras y acciones para disminuir y prevenir afectaciones en los municipios expuestos a fenómenos naturales. 3. También se considera como fortaleza, que a pesar de que ha tenido fuertes recortes presupuestales, ha atendido las recomendaciones sobre especificar más a su Población Objetivo. 4. Una de sus principales oportunidades es brindar información clara y concisa sobre los cambios en la medición de los Indicadores para que los evaluadores tengan mayores elementos de análisis del Programa a través de los años. 5. Se considera también como oportunidad, llevar a cabo la actualización del atlas o índice de riesgos tomando en cuenta sus propias acciones en beneficio de los municipios atendidos. 6. Está claro que la prioridad del Programa es la elaboración de Atlas de Riesgos, lo cual es su principal fortaleza y podrá servir de insumo en la fusión con el otro programa.

● Retos y Recomendaciones

1. Actualizar el índice de riesgos de los municipios. 2. Fijar metas reales en los indicadores que no lograron alcanzar la meta planteada. 3. Brindar mayor información sobre los cambios en la medición y redacción de los indicadores para que el evaluador tenga mayores elementos de análisis. 4. Adaptar las actividades que pretende cubrir el Programa de acuerdo al presupuesto asignado. 5. Priorizar actividades y obras utilizando la información generada sobre riesgos a lo largo de la implementación del Programa. Se cuenta con una buena cantidad de información y de calidad para realizarlo. 6. El Programa deberá tener bien identificados sus poblaciones objetivo (tanto municipios como hogares) para que la fusión con el Programa de Ordenamiento Territorial en Zonas de Riesgo no represente un retroceso en los avances logrados hasta el momento. Por lo tanto, se recomienda redefinir si sus actividades estarán dirigidas a ambos grupos de población o sólo a los municipios, en donde se ha tenido un mayor avance e impacto.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en un tema de gestión (acciones de prevención y mitigación de riesgos) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo; el Propósito de un programa debe considerar la identificación de la población objetivo y el cambio que se pretende generar en ella.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Los Atlas de Riesgos que apoya el programa consideran 20 fenómenos perturbadores (9 geológicos y 11 hidrometeorológicos), mismo que en los próximos ejercicios fiscales, se incorporarán cinco fenómenos químicos – tecnológicos como incendios, explosiones, derrames, radiaciones y fugas tóxicas.

Los constantes fenómenos perturbadores, ha obligado al Programa en realizar reuniones de trabajo Interinstitucional SEDATU-CENAPRED-CONAGUA, definiendo el nivel de análisis a los cuales se elabora cada Atlas de Riesgo, mediante la identificación de peligro por cada fenómeno perturbador presente en los Municipios, permitiendo tener acciones de mejora en el Índice Global de Riesgos, mismo que de 2011 al 2014, se consideran 8 fenómenos (4 geológicos: Flujos, Vulcanismo, Sismos, Tsunamis, Inestabilidad de laderas; 2 hidrometeorológicos: Ciclones tropicales e Inundaciones y 2 químico-tecnológicos: Explosiones y Fugas Tóxicas, y para 2014-2015 se mejora considerando 17 fenómenos, 2 geológicos: Caídos o derrumbes, Hundimientos, 7 hidrometeorológicos: Ondas cálidas, Ondas gélidas, Sequías, Heladas, Tormentas de granizo, Tormentas de nieve y Tormentas eléctricas. Con esta actualización el Universo de Atención de 617 tendrá un incremento estimado de 950 municipios de Muy Alto y Alto riesgo, con el fin de tener un alcance focalizado a finales del presente ejercicio, permitiendo priorizar actividades y obras utilizando la información generada sobre riesgos a lo largo de la implementación del Programa. Se cuenta con una buena cantidad de información y de calidad para realizarlo en el nuevo Programa de Prevención de Riesgos, trabajar en la focalización de su Población Objetivo donde se recomienda redefinir si sus actividades estarán dirigidas a ambos grupos de población o sólo a los municipios, en donde se ha tenido un mayor avance e impacto.

Indicadores de Resultados

Fin

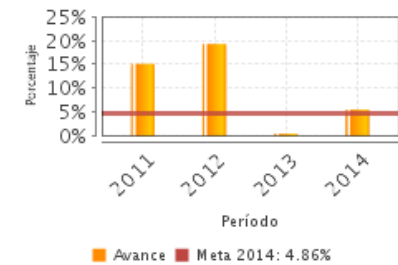
Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, a través del fortalecimiento de la prevención de riesgos en los municipios, con acciones que reduzcan el impacto de fenómenos naturales..

Propósito

Municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos naturales, reducen el impacto derivado de la ocurrencia de desastres.

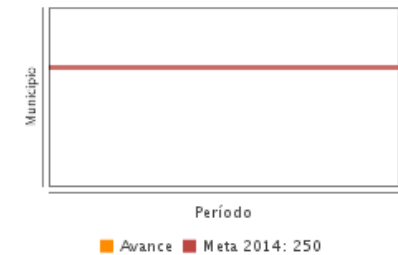
1. Porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo que realizan atlas, reglamentos de construcción, estudios, obras, talleres y cursos destinados a la prevención y reducción de riesgos.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor ND
Porcentaje	NA	Anual	4.86	5.51	ND



2. Municipios que fortalecen la prevención de riesgos en beneficio de su población.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor ND
Municipio	2011	Quinquenal	250.00	ND	ND



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

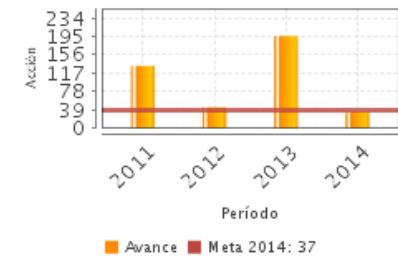
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Acciones de educación y sensibilización para la prevención de desastres.
2. Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo realizadas a través de atlas, estudios y reglamentos de construcción.
3. Obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgos realizadas

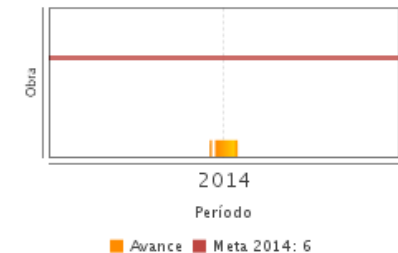
1. Número de acciones realizadas para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo a través de la elaboración de atlas de riesgos, estudios y reglamentos de construcción

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Acción	2011	Trimestral	37.00	34.00	196.00



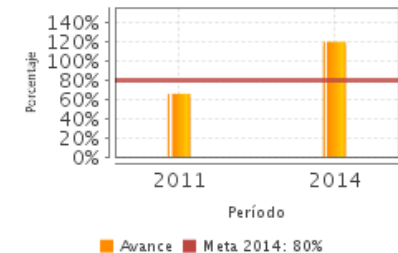
2. Número de obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgos realizadas.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor ND
Obra	NA	Trimestral	6.00	1.00	ND



3. Porcentaje de acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos autorizados contra los recibidos

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor ND
Porcentaje	NA	Trimestral	80.00	120.00	ND



NA: No Aplica ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Reglas de Operación 2013 y 2014, cambios en las Reglas de Operación 2014, cuarto Informe Trimestral 2014, Informe de Evaluación Específica de Desempeño 2013, Evaluación de diseño 2011, Plantilla de Población Atendida 2014, Cuantificación de la cobertura 2014, definición y justificación de Población Potencial, Población Atendida y Población Objetivo, Alineación con objetivo sectorial 2013-2018, Avance del indicador sectorial, Avances Susceptibles de Mejora, Informes Ejecutivos 2011, 2012 y 2013, Ficha de Monitoreo 2013-2014, Consideraciones sobre Evaluación de Presupuesto 2013 y 2014, Presupuesto Ejercido por Estado y Municipio 2009-2014, Índice de Riesgo 2009.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

Hace falta información sobre los cambios realizados a los Indicadores, ya que no se pudo realizar un análisis de la evolución en el tiempo de los mismos. No hay documento de Justificación de avances respecto a sus metas. No se cuenta con el primer Informe Trimestral del 2015, no obstante el Programa estuvo trabajando en la fusión que se llevará a cabo en 2016 con otro programa.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México
2. Coordinador de la Evaluación: Luis Jaime Sobrino Figueroa
3. Correo Electrónico: jsobrino@colmex.mx
4. Teléfono: 5449-3000 ext. 3027

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Alejandro Nieto Enriquez
Teléfono: 4123-7150
Correo Electrónico: alejandro.nieto@sedatu.gob.mx